

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01**

**Anexo:**

- *Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2023.*

En las sedes remotas de cada integrante de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las once horas con doce minutos del martes diez de enero de dos mil veintitrés, dieron inicio formalmente los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios; dirigiendo la sesión la Coordinadora de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes**, con la presencia del Comisionado **Abraham Montes Magaña**, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo ambos del SNT.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Nombramiento de la persona que fungirá en el Secretariado Técnico de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2022;
- V. Presentación, y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Cierre de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- En desahogo del punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01**

procedió al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **María Tanivet Ramos Reyes**, (Coordinadora de la Comisión);
2. **Jorge Armando García Betancourt**, (Aguascalientes);
3. **Luis González Briseño**, (Coahuila);
4. **Luz María Mariscal Cárdenas**, (Durango);
5. **Paulina Elizabeth Compean Torres**, (Durango);
6. **Mónica Marilú Chaparro Campos** en representación del **Comisionado José Martínez Vilchis** (Estado de México);
7. **Alma Yadira Carrillo Martínez** en representación de la **Comisionada María del Rosario Mejía Ayala**, (Estado de México);
8. **Norma Julieta del Río Venegas**, (INAI);
9. **Adrián Alcalá Méndez**, (INAI);
10. **Pedro Antonio Rosas Hernández**, (Jalisco);
11. **Fabiola Cisneros Avalos** en representación de **Salvador Romero Espinosa**, (Jalisco);
12. **Alejandra Langarica Ruíz**, (Nayarit);
13. **Rodolfo Missael Aguirre de León** en representación de **María Teresa Treviño Fernández**, (Nuevo León);
14. **Bernardo Sierra Gómez**, (Nuevo León);
15. **José Luis Echeverría Morales**, (Oaxaca),
16. **Alberto de Jesús Regino Sánchez** en representación del comisionado **Josué Solana Salmorán**, (Oaxaca);
17. **Dalila Quero Martínez** en representación del Comisionado **José Luis Echeverría Morales**, (Oaxaca);
- 16.- **Francisco Javier García Blanco**, (Puebla);
- 17.- **Andrea Villaverde Molina** en representación de **José Alfredo Beltrán Estrada**, (Sinaloa);
- 18.- **José Luis Moreno López**, (Sinaloa);
- 19.- **Patricia Ordóñez León**, (Tabasco);
- 20.- **Gabriela Alejandra Estrella Herrera** en representación de **Carlos Fernando Pavón Durán**, (Yucatán) y
- 21.- **Gilda Segovia Chab**, (Yucatán)

La **Coordinadora de la Comisión** informó que se contaba con 21 de los 28 integrantes presentes de la Comisión al inicio de ésta; por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT de 2023, agradeció la presencia como invitado del

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01**

Comisionado **Abraham Montes Magaña**, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y le cedió el uso de la voz.

**Abraham Montes Magaña**, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, felicitó a los integrantes de la Comisión, y a su Coordinadora, por su nombramiento y reiteró su respaldo para fortalecer el trabajo de la Comisión.

De igual forma la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, hizo uso de la voz para dar la bienvenida a los integrantes de la Comisión e informó que más tarde entregaría la oficina para el Sistema Nacional de Transparencia, para que el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas cuente con un lugar en donde puedan llevar a cabo todas las reuniones de trabajo que se programen en las instalaciones del INAI. Así mismo felicitó a la Comisionada **María Gilda Segovia Chab** por la reelección como Presidenta del Organismo Garante de Yucatán, además reiteró su apoyo a la Comisión desde el INAI y como integrante de esta.

**II.-** En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, en lo referente a la aprobación de este mismo, para la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, una vez dada la lectura en los términos señalados en la Convocatoria, **María Tanivet Ramos Reyes**, Coordinadora de la Sesión sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día mencionado, tomando al siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/CAEFM/ACUERDO/10/01/2023/ORD01-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT 2023.</i></p>
---	--

**III.** En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** relacionado con el Nombramiento de la persona que fungirá en el Secretariado Técnico de la Comisión de Asuntos de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01**

Entidades Federativas y Municipios del SNT en uso de la voz la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, tomó protesta a la Comisionada **Alejandra Langarica Ruíz** del Organismo Garante de Nayarit, como Secretaria Técnica para el periodo 2022-2023.

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, relacionado con la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de abril de 2022, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la Secretaria de la Comisión **Alejandra Langarica Ruíz** consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de ésta, tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/CAEFM/ACUERDO/10/01/2023/ORD01-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ La dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022.</p>
---	--

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria de la Comisión **Alejandra Langarica Ruíz** sometió a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, celebrada el 22 de abril de 2022, tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/CAEFM/ACUERDO/10/01/2023/ORD01-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022.</p>
---	---

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01**

**V.-** En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la Presentación, y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, la Coordinadora de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes**, procedió a la presentación del mismo.

Informó que su Plan de Trabajo lo circuló previamente señalando que no hubo observaciones a éste, explicó que tanto el objetivo general como los objetivos específicos fueron definidos a partir de las atribuciones establecidas en el artículo 35 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del SNT.

Señaló que los cinco objetivos a su vez fueron alineados a los ejes y las líneas de acción de los dos programas nacionales que fueron asignadas a esta Comisión.

Comentó que en el primer objetivo que tiene que ver con municipios, con población menor a 70 mil habitantes de las líneas asignadas en ambos programas, no se encuentran en alguno de los ejes o las líneas de acción, por lo que en la tabla de las actividades dice: “no aplica”.

Propuso dos grandes actividades que son la realización de foros en las cuatro regiones que conforman el SNT para poder determinar el uso de medios alternativos a internet y difundir la información pública derivada de las obligaciones de transparencia en el ámbito municipal.

En el mismo objetivo, señaló que se trata de promover la adopción de herramientas tecnológicas que de manera subsidiaria contribuyen o coadyuven a la divulgación vía internet de las obligaciones de transparencia en el ámbito municipal. Esto fue pensando en la diversidad de municipios con características muy particulares, que en algunos casos se estarían apostando a medios alternativos, sobre todo para municipios, que se rigen por sistemas normativos indígenas de usos y costumbres, o aquellos que no tienen acceso a internet, por ejemplo, Oaxaca, Guerrero y Puebla que están en una situación similar.

Destacó que hay municipios que sí tienen acceso a internet, pero que no tienen un portal en el que puedan colocar su información para a su vez subirla a la PNT.

Explicó que en dicho objetivo y alineado al Eje 2 y a la línea de acción 2.1.8 del PRONADATOS, se encuentra promover con la participación de la Comisión de

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01**

Protección de Datos Personales del SNT, la realización de acciones de acompañamiento y asesoría a Unidades, Comités de Transparencia, oficiales de protección de datos respecto a riesgos de vulneración y establecer esquemas de seguimiento que permita analizar el impacto de su intervención en la mitigación de riesgos.

Además, que alineado al objetivo específico número 2, se establece promover en Entidades Federativas y municipios la difusión de los contenidos derivados de la estrategia nacional sobre el vínculo entre el ejercicio del derecho de acceso a la información con la fiscalización, rendición de cuentas y la identificación y denuncia de actos de corrupción que determine la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

Indicó que estarán trabajando de la mano con esta Comisión, con la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y se propuso la actividad tomando en consideración la línea transversal de promoción, difusión y fomento de la cultura, la 4.1.2-A del PROTAL.

Indicó que en coordinación con instancias integrantes del Sistema Nacional de Transparencia elaborarán un inventario institucional de información de utilidad social para pueblos y comunidades indígenas, el cual podría trabajarse de la mano con la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva porque este catálogo puede alimentar la política nacional de Abramos México; es decir, llevarlo a datos abiertos.

En el objetivo específico 4 señaló que se propuso elaborar una guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados municipales, el cual se trabajará en coordinación con la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT.

Mencionó que con la participación de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT se planeó promover la realización de un análisis comparativo entre los programas de capacitación sobre protección de datos personales en Entidades Federativas. Esta actividad está alineada al PRONADATOS en su Eje 3 y en su línea de acción 3.1.10 y derivado de este comparativo se podrá planear un programa de capacitación con elementos mínimos para todas las Entidades Federativas.

Indicó que dentro de su Plan de Trabajo propone propiciar en coordinación con el INAI la integración del Padrón Nacional de Responsables en materia de Datos Personales, aunque ya están colocados en la PNT los sujetos obligados y a su vez los responsables,

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)**  
**Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01**

pero aún hay otros que no están, sobre todo del ámbito municipal. Esta actividad contribuye al PRONADATOS en su Eje 7 y en su línea de acción 7.1.1.

Propuso diseñar con la participación de las Comisiones de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva y la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Inclusión Social, ambas del SNT, un modelo de micrositio, para la difusión de información referente a la implementación de las alertas de género en las entidades federativas que lo tienen, porque por el tiempo de gestión sería imposible alimentarlo o cargar la información.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** hizo uso de la voz y pidió al Secretario Ejecutivo del SNT, Oscar Mauricio Guerra Ford darle continuidad, al Plan de Trabajo presentado alineado a los programas nacionales.

Finalizó su participación agradeciendo el trabajo realizado por la Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres al frente de la Comisión quien marcó las bases para que se dé continuidad con el nuevo Plan de Trabajo presentado por la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, señaló que hay retos muy importantes como el Código QR de los 70 mil habitantes que dejó la anterior Coordinadora al cual se le dará continuidad, y manifestó su apoyo como integrante y como Coordinadora de la Estructura del Sistema Nacional de Transparencia.

**Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario ejecutivo del SNT, señaló que coincide con el Plan de Trabajo presentado porque alinea todas las acciones propuestas para desarrollar en las líneas de acción del PROTAI y del PRONADATOS.

Informó que en el INAI se está trabajando con el área de Planeación para que el Programa Anual de Trabajo del INAI esté alineado a las líneas de acción del PROTAI y del PRONADATOS.

Agregó que enviarán la estrategia y un calendario con los Programas Nacionales, y que actividades específicas lograron un grado de cumplimiento las cuales se suman las que las áreas del INAI están, elaborando, añadió que crearán talleres de forma regional y que cada Organismo Garante pueda empezar a subir en los formatos los cuales se modificaron para mejorar la captura de las actividades específicas que desarrollará cada Organismo Garante con sus sujetos obligados y con la ciudadanía para dar cumplimiento a estos dos programas.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01**

Señaló que se cuenta la evaluación final de impacto del PROTAI y PRONADATOS anteriores que realizó la UNAM encabezada por el doctor Khemvirg Puente Ramírez, la cual harán llegar a cada uno.

Finalizó enfatizando que éste será un año para consolidar los aspectos de planeación, encuadrar y sistematizar mejor las actividades, dar cumplimiento y la garantía de estos dos derechos.

La Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** felicitó a la Coordinadora y Secretaria de la Comisión, además de reiterar su apoyo a ésta; sugirió seguir invitando a más Comisionados del país para que formen parte de esta Comisión ya que lo que se trabaja aquí es importante en favor de los sujetos obligados más vulnerables, que son los municipios.

Reiteró que la Comisión ya cuenta con una base de datos, la cual tiene información de gabinete de diferentes fuentes oficiales, que hicieron llegar a cada organismo, lo que establece la Ley General de Transparencia en su 10º transitorio, que es el apoyo a los municipios de menos de 70 mil habitantes, la cual es una variable únicamente poblacional; en el diagnóstico que se realizó en el periodo anterior de esta Comisión, esa hipótesis se va descartando y va perdiendo fuerza.

Informó que las variables que más se movieron en este diagnóstico que se realizó, fueron los niveles de pobreza del país y propuso considerarlos, para el desarrollo de la política pública en materia de transparencia y de protección de datos personales.

Se sumó a los comentarios del Secretario Ejecutivo del SNT, referente a la alineación del Plan de Trabajo a los Programas Nacionales.

La Coordinadora de la Comisión, **María Tanivet Ramos Reyes** felicitó por su nombramiento como Presidenta del IDAIP Durango a la Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres, así como el apoyo al Secretario Ejecutivo del SNT y al Comisionada del INAI Norma Julieta del Río Venegas. Por lo que una vez expuesto el Plan de Trabajo se sometió a aprobación tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01**

<p><b>SNT/CAEFM/ACUERDO/10/01/2023/ORD01-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El Plan de Trabajo 2022 – 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.</li> </ul>
---	--

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** Comisionada del INAI, antes de finalizar la sesión reiteró la invitación a Tijuana, Baja California, a la Fiesta de la Verdad, que será el mismo día que sesione la Región Norte, el 19 de enero; el 17 de febrero será en Jalisco y también invitó a la presentación de la Revista México Transparente, e invitó a que se sumen a las fechas que siguen libres para la Fiesta de la Verdad y la lleven a su entidad.

**VI.-** En seguimiento al desahogo del **punto 6 del Orden del Día** referente a los Asuntos Generales, se informa que no se agregaron puntos por lo que se da por atendido el punto.

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, la **Coordinadora de la Comisión** agradeció la participación de las y los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del diez de enero del año dos mil veintitrés, se declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Asuntos de Entidades Federativas  
y Municipios del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA(Remota)**  
Número: SNT/CAEFM/ACTA/10/01/2023-ORD01

**Coordinadora de la Comisión de  
Asuntos de Entidades Federativas y  
Municipios**

**Secretaria de la Comisión de Asuntos  
de Entidades Federativas y  
Municipios**

**María Tanivet Ramos Reyes**  
Comisionada del Órgano Garante de  
Acceso a la Información Pública,  
Transparencia, Protección de Datos  
Personales y Buen Gobierno del Estado  
de Oaxaca

**Alejandra Langarica Ruíz**  
Comisionada del Instituto de  
Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de Nayarit